

ACTA 157 COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

De conformidad con el literal b) de la cláusula novena del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos N°. 3-1-30589 de 2012, con el fin de desarrollar el orden del día propuesto, previa verificación y estudio de los puntos a tratar por parte de los miembros del Comité, se da inicio a la Sesión N° 157, previa convocatoria realizada por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación mediante correo electrónico del veintiuno (21) de junio de 2024; en consecuencia se procede a levantar la presente acta, en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico Fiduciario. En dicho orden se contó con la participación de: Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo, Directora de Gestión Corporativa miembro con voz y voto; Arq. Nelson Yovany Jiménez González, Director de Mejoramiento de Vivienda miembro con voz y voto y la Dra. Edith Gómez Bautista Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación (E)¹ miembro con voz y voto, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta de la Convocatoria Simplificada N° 003-2024 cuyo objeto *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*
3. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la elegibilidad para adjudicación de la Convocatoria Simplificada N° 001-2024 cuyo objeto es. *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA"*, aplicando la modalidad de CONVOCATORIA SIMPLIFICADA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral: 4.2.3.2.1. del Manual Operativo Contable y de Contratación Derivada del Fideicomiso, a M.A.P.G INGENIERIA CIVIL SAS.
4. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta la Convocatoria Simplificada N° 002-2024 cuyo objeto consiste en: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*
5. Propositiones y varios.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

¹ Resolución 542 del 04 de junio de 2024 "Por la cual se realiza un encargo de un empleo de libre nombramiento y remoción y de la firma digital"



ACTA 157 COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico Fiduciario N° 157 (votación sucesiva), con el fin de tratar el orden del día propuesto, en consecuencia se contó con la participación de los miembros del Comité Técnico Fiduciario, en el siguiente orden:

- Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo, Directora de Gestión Corporativa miembro con voz y voto.
- Arq. Nelson Yovany Jiménez González, Director de Mejoramiento de Vivienda miembro con voz y voto.
- Dra. Edith Gómez Bautista Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación (E) miembro con voz y voto.

En consecuencia de lo anterior, siendo las 08:00 am del veintiuno (21) de junio de 2024, se da apertura a la presente sesión del Comité Técnico Fiduciario con el fin de desarrollar el orden del día propuesto. Es del caso mencionar que en la citación inicial se estableció que el plazo de votación era de once (11) am a 5:00 pm del veintiuno (21) de junio de 2024; sin embargo, el mismo fue ampliado hasta las 12:00 m del veinticuatro (24) de junio de 2024.

2. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta la Convocatoria Simplificada N° 003-2024 cuyo objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

2.1 Solicitud al Comité Técnico Fiduciario:

Con fundamento en lo expuesto en el Informe Técnico y en los correspondientes anexos, la Directora de Urbanizaciones y Titulación (E), solicita al Comité Técnico Fiduciario lo siguiente:

- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta de la Convocatoria Simplificada N° 003-2024 cuyo objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.3.2.2 Procedimiento aplicable a la convocatoria simplificada literal F. El comité Evaluador presentara al comité técnico el resultado de las evaluaciones para su aprobación, presenta a éste los informes de evaluación técnica, financiera y jurídica que se describe a continuación:

Convocatoria Simplificada 003-2024

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."



ACTA 157 COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

FECHA: 22/05/2024

En la fecha y hora señalada en el cronograma se efectuó el cierre y recepción de ofertas de la convocatoria simplificada 003-2024, con la asistencia de la Directora técnica de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular y funcionarios de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, para lo cual se levanta acta de cierre bajo los siguientes parámetros.

1- Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las remitidas en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co.

Se recibieron en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co, tres (3) propuestas para la presente convocatoria simplificada.

1. Propuesta de DBB INGENIERÍA SAS Recibida el 17 de mayo 2024 a las 6:58 horas
2. Propuesta de AIC SAS Recibida el 17 de mayo 2024 a las 20:30 horas.
3. Propuesta de PROMOTORA VALOES Recibida el 20 de mayo 2024 a las 15:23 horas.

Verificación de las propuestas presentadas, empresas invitadas y registradas en la base de datos proponentes consultoría de la CVP.

Realizada la verificación se constató que las tres (03) propuestas presentadas, NO se encuentran registradas en la base de datos proponentes consultoría de la CVP y no fueron invitados.

2- No se remitió ninguna propuesta al comité evaluador.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la declaratoria de desierta de la convocatoria simplificada 003-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

2.2 Decisión del Comité Técnico Fiduciario:

Una vez analizado el Informe Técnico y los anexos, los miembros del Comité Técnico Fiduciario de manera unánime deciden:

- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta de la Convocatoria Simplificada N° 003-2024 cuyo objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".





ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

3. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la elegibilidad para adjudicación de la Convocatoria Simplificada N° 001-2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA", aplicando la modalidad de CONVOCATORIA SIMPLIFICADA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral: 4.2.3.2.1. del Manual Operativo Contable y de Contratación Derivada del Fideicomiso, a M.A.P.G INGENIERIA CIVIL SAS.

3.1 Solicitud al Comité Técnico Fiduciario:

Con fundamento en lo expuesto en el Informe Técnico y en los correspondientes anexos, la Directora de Urbanizaciones y Titulación (E), solicita al Comité Técnico Fiduciario lo siguiente:

- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la elegibilidad para adjudicación de la Convocatoria Simplificada N° 001-2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA", aplicando la modalidad de CONVOCATORIA SIMPLIFICADA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral: 4.2.3.2.1. del Manual Operativo Contable y de Contratación Derivada del Fideicomiso, a M.A.P.G INGENIERIA CIVIL SAS.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.3.2.2 Procedimiento aplicable a la convocatoria simplificada, el comité Evaluador presentara al comité técnico el resultado de las evaluaciones para su aprobación, presenta ante éste los informes de evaluación técnica, financiera y jurídica que se describe a continuación:

Convocatoria Simplificada 001-2024

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA".

FECHA: 22/05/2024

En la fecha y hora señalada en el cronograma se efectuó el cierre y recepción de ofertas de la convocatoria simplificada 001-2024, con la asistencia de la Directora Técnica de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular y funcionarios de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, para lo cual se levanta acta de cierre bajo los siguientes parámetros.



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

1 - Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las remitidas en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co.

Se recibieron en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co, cinco (5) propuestas para la presente convocatoria simplificada.

Nº	PROPONENTE	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT	FECHA /HORA
1	GEODINAMICA INGENIERIA SA.	GEODINAMICA INGENIERIA SA.	830146665-6	17 de mayo 2024 a las 10:47
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	900573269-7	21 de mayo 2024 a las 17:10
3	Ingeniería y Desarrollo Civil K&J S.A.S.	Ingeniería y Desarrollo Civil K&J S.A.S.	900844512-6	22 de mayo 2024 a las 11:05
4	Guevara Álvarez Ingenieros Ltda.	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	900207424-4	22 de mayo 2024 a las 11:33
5	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA.	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2	22 de mayo 2024 a las 13:27

2 - Verificación de las propuestas presentadas, empresas invitadas y registradas en la base de datos proponentes consultoría de la CVP.

Realizada la verificación se constató que las propuestas presentadas de los siguientes proponentes fueron invitadas y se encuentran registrados en la base de datos proponentes consultoría de la CVP; de igual forma es del caso mencionar que el proponente GEODINAMICA INGENIERIA SA no se encuentra registrada dentro de los proponentes invitados conforme a la tipología de contratación (Convocatoria Simplificada) ni en la base de datos de Entidad.

Nº	PROPONENTE	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT
1	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	900573269-7
2	Ingeniería y Desarrollo Civil K&J S.A.S.	Ingeniería y Desarrollo Civil K&J S.A.S.	900844512-6
3	Guevara Álvarez Ingenieros Ltda.	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	900207424-4
4	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA.	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2

3- Seguidamente, se procedió a descargar las carpetas comprimidas y remitirlas vía electrónica al comité evaluador designado por el comité directivo Fiduciario.

Nº	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT	FECHA /HORA
1	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	900573269-7	21 de mayo 2024 a las 17:10
2	Ingeniería y Desarrollo Civil K&J S.A.S.	900844512-6	22 de mayo 2024 a las 11:05
3	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	900207424-4	22 de mayo 2024 a las 11:33
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2	22 de mayo 2024 a las 13:27

FECHA: 27/05/2024



ACTA 157 COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

En la fecha establecida en el cronograma, se efectuó, remito y publico el consolidado de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las allegadas en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co. En la fecha y hora establecida para tales fines.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	PROponentes	Resultado Evaluación	SUSANAR
1	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	HABILITADO	NO
2	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	HABILITADO	NO
3	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	NO HABILITADO	SI
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	NO HABILITADO	SI

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 1 Evaluación Jurídica convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador jurídico.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	PROponente	Eval Técnica	Promedio Experiencia (smmlv)	Propuesta Económica
1	EGS SAS	HABILITADO	380,34	\$ 287.7.988
2	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	HABILITADO	311,05	\$ 287.7.438
3	INDECIVIL K&J	NO HABILITADO	643,43	No presenta Oferta Econom.
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	850,30	\$ 287.0.692

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 2 Evaluación Técnica. convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador técnico.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

No.	Nombre del proponente	Cumple Indicadores						HABILITADO SEGÚN INDICADORES	OBSERVACIONES
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
3	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	SI	NO	SI	SI	SI	NO	EL REGISTRO TECNICO DE PROPOSICIONES "RUP", EVIDENCIA UNICAMENTE FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2023.	
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 3 Evaluación Financiera convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador financiero.



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nº	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO EVALUACION
1	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

FECHA: 11/06/2024

En la fecha establecida, se procedió a efectuar el consolidado de la verificación de los requisitos habilitantes, factores ponderables y subsanaciones a al informe preliminar de evaluación, las cuales corresponden a las propuestas y subsanaciones allegadas al correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co. En la fecha establecida para tales fines.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

	PROPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN
1	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	RECHAZADO
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	HABILITADO
3	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	HABILITADO
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 1 Evaluación Jurídica convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador jurídico.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Nº.	PROPONENTE	Eval Técnica	Promedio Experiencia (smmlv)	Propuesta Económica
1	EGS SAS	HABILITADO	380,34	\$ 287.716.988
2	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	HABILITADO	311,05	\$ 287.753.438
3	INDECIVIL K&J	NO HABILITADO	RECHAZADO	
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	850,30	\$ 287.008.692

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 2 Evaluación Técnica. convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador técnico.



ACTA 157 COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

No.	Nombre del proponente	Cumple Indicadores						HABILITADO SEGÚN INDICADORES	OBSERVACIONES
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
1	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	EL REGISTRO TECNICO DE PROPOSICIONES "RUP", EVIDENCIA ÚNICAMENTE INFORMACION FINANCIERA DE LA VIGENCIA 2023.
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 3 Evaluación Financiera convocatoria 001-2024 suscrita por el evaluador financiero.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

Nº	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO EVALUACION
1	CONSORCIO PROYECTO ARBOLEDA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

FACTORES PONDERALES

CAJA DE VIVENDA POPULAR

P.O. 221,35 smmiv

Dirección de Urbanizaciones y Titulación CS-001-2024 / Jun - 2024

Orden Desc	Numero Propuesta	Proponente	Vi (orden descendente)	MEDIA ARITMÉTICA ALTA							TOTAL	Puesto
				Promedio Experiencia Válida	Puntaje Experiencia Proponente	Puntaje Equipo Trabajo	Puntaje Ind Nacional	Puntaje Vincul. Discap.	Ley 2020 / 2020	Multas Sanciones		
1	Prop. N° 04	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	850,30 smmiv	850,30 smmiv	41,144 Ptos.	30 Ptos.	10 Ptos.	1 Ptos.			4 Ptos.	1
2	Prop. N° 01	EGS SAS	380,34 smmiv	380,34 smmiv	25,432 Ptos.	40 Ptos.	10 Ptos.	1 Ptos.			3 Ptos.	2
		n/a	n/a									
		n/a	n/a									



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

Propuestas Presentadas (N)	4 Prop.	
Propuestas Habilitadas (n)	2 Prop.	
Promedio (\bar{V})	615,32 smmlv	615,32 smmlv
Propuesta Mayor (V_{max})	850,30 smmlv	
Propuesta Menor (V_{min})	380,34 smmlv	380,34 smmlv

PONDERACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE Max. Puntaje: 49,00 Ptos.

TRM = \$ 3.829,59 (jueves 23 may 2024)		
0,00	0,24	Mediana con Valor Absoluto
0,25	0,49	Media Geométrica
0,50	0,74	Media Aritmética Alta
0,75	0,99	Media Aritmética Baja

Ppto Oficial P.O. 221,35 smmlv

Media Aritmética Alta		MA = 732,81 smmlv	
Posición 01	Prop. N° 04	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	850,30 smmlv 41,14 Ptos.

Teniendo en cuenta el informe final de evaluación emitido por el comité evaluador, se solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, aceptar la elegibilidad en primer orden para adjudicación del proceso de convocatoria simplificada 001-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA", de conformidad con lo dispuesto en el numeral: 4.2.3.2.2. del Manual Operativo, Contable y de Contratación Derivada del Fideicomiso.

3.2 Decisión del Comité Técnico Fiduciario:

Una vez analizado el informe Técnico y los anexos, los miembros del Comité Técnico Fiduciario de manera unánime deciden:

- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la elegibilidad para adjudicación de la Convocatoria Simplificada N° 001-2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ESTRUCTURAS, LADERA Y PARQUES, UBICADOS EN EL SECTOR ORIENTAL DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA", aplicando la modalidad de CONVOCATORIA SIMPLIFICADA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral: 4.2.3.2.1. del Manual Operativo Contable y de Contratación Derivada del Fideicomiso, a M.A.P.G INGENIERIA CIVIL SAS.

4. Se le solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta la Convocatoria Simplificada N° 002-2024 cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO





**ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA**

ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

4.1 Solicitud al Comité Técnico Fiduciario:

Con fundamento en lo expuesto en el Informe Técnico y en los correspondientes anexos, la Directora de Urbanizaciones y Titulación (E), solicita al Comité Técnico Fiduciario lo siguiente:

- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta la Convocatoria Simplificada N° 002-2024 cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.3.2.2 Procedimiento aplicable a la convocatoria simplificada literal F. El comité Evaluador presentara al comité técnico el resultado de las evaluaciones para su aprobación, presenta a éste los informes de evaluación técnica, financiera y jurídica que se describe a continuación:

Convocatoria Simplificada 002-2024

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FECHA: 22/05/2024

En la fecha y hora señalada en el cronograma se efectuó el cierre y recepción de ofertas de la convocatoria simplificada 002-2024, con la asistencia de la Directora técnica de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de Vivienda Popular y funcionarios de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, para lo cual se levanta acta de cierre bajo los siguientes parámetros.

1 - Verificación de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las remitidas en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co.

Se recibieron en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co. Cuatro (4) propuestas para la presente convocatoria simplificada.

Nº	PROPONENTE	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT	FECHA / HORA
1	AIC SAS	ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS	900.427.248-8	17 de mayo 2024 a las 20:30
2	PROMOTORA VALORES	PROMOTORA VALORES		21 de mayo 2024 a las 17:33
3	GUEVARA ALVAREZ INGENIEROS LTDA.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	900.207.424-4	22 de mayo 2024 a las 11:33
4	MAIRA ALEJANDRA PICON	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2	22 de mayo 2024 a las



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

Nº	PROPONENTE	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT	FECHA /HORA
	GARCIA			13:27

2 - Verificación de las propuestas presentadas, empresas invitadas y registradas en la base de datos proponentes consultoría de la CVP.

Realizada la verificación se constató que las propuestas presentadas de los siguientes proponentes fueron invitadas y se encuentran registrados en la base de datos proponentes consultoría de la CVP, de igual forma es del caso mencionar que los proponentes AIC SAS y PROMOTORA VALORES no se encuentran registradas dentro de los proponentes invitados conforme a la tipología de contratación (Convocatoria Simplificada) ni en la base de datos de Entidad:

Nº	PROPONENTE	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT
1	GUEVARA ALVAREZ INGENIEROS LTDA.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	900.207.424-4
2	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2

3 - Seguidamente, se procedió a descargar las carpetas comprimidas y remitirlas vía electrónica al comité evaluador designado por el comité directivo Fiduciario.

Se remitieron vía electrónica al comité evaluador las propuestas de los siguientes proponentes:

Nº	EMPRESA CON LA QUE SE PRESENTA A LA CONVOCATORIA	NIT	FECHA /HORA
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	900.207.424-4	22 de mayo 2024 a las 11:33
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	901294312-2	22 de mayo 2024 a las 13:27

FECHA: 27/05/2024

En la fecha establecida en el cronograma, se efectuó, remitió y publicó el consolidado de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, las cuales corresponden a las allegadas en el correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co. En la fecha y hora establecida para tales fines

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	PROPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN	SUBSANAR
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	NO HABILITADO	
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	NO HABILITADO	

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 1 Evaluación Jurídica convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador jurídico.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Nº.	PROPONENTE	Eval Técnica	Promedio Experiencia (smmiv)	Propuesta Económica
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	NO HABILITADO	No presenta contratos	No presenta Oferta Econom.
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	201,27	\$ 183.027.425



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 2 Evaluación Técnica convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador técnico.

No.	Nombre del proponente	Cumple Indicadores						HABILITADO SEGÚN INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS?
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G.A.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	MAPG SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 3 Evaluación Financiera convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador financiero.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS.

Nº	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO EVALUACION
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

FECHA: 11/06/2024

En la fecha establecida, se procedió a efectuar el consolidado de la verificación de los requisitos habilitantes, factores ponderables y subsanaciones a al informe preliminar de evaluación, las cuales corresponden a las propuestas y subsanaciones allegadas al correo electrónico convocatoriasdut@cajaviviendapopular.gov.co. En la fecha establecida para tales fines.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	PROPONENTES	RESULTADO EVALUACIÓN
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	HABILITADO
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	RECHAZADO

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 1 Evaluación Jurídica convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador jurídico.



ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

NO.	PROPONENTE	Eval Técnica	Promedio Experiencia (smmlv)	Propuesta Económica
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	NO HABILITADO	RECHAZADO	
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	HABILITADO	201,27	\$ 183.027.425

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 2 Evaluación Técnica convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador técnico.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS.

No.	Nombre del proponente	Cumple Indicadores						HABILITADO SEGÚN INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS?
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G.A.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	MAPG SAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota: La información general de la evaluación se encuentra registrada en el Anexo 3 Evaluación Financiera convocatoria 002-2024 suscrita por el evaluador financiero.

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS

Nº	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	RESULTADO EVALUACION
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GAL	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el informe final presentado por el comité evaluador, se solicita al Comité Técnico Fiduciario recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la declaratoria de desierta de la convocatoria simplificada N° 002-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE, DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y ENTREGA DE ZONAS COMUNES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

4.2 Decisión del Comité Técnico Fiduciario:

Una vez analizado el informe Técnico y los anexos, los miembros del Comité Técnico Fiduciario de manera unánime deciden:





ACTA 157
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA

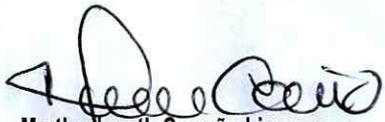
- Recomendar al Comité Directivo Fiduciario, la publicación de la declaratoria de desierta la Convocatoria Simplificada N° 002-2024 cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS DE LAS TORRES DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA SECTOR II, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

5. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones ni varios.

6. Cierre.

Concluyendo así el orden del día, la sesión del Comité Técnico Fiduciario N° 157 finaliza siendo la 12:00 m del veinticuatro (24) de junio de 2024.


Martha Vaneth Carreño Lizarazo
Directora de Gestión Corporativa


Nelson Yovany Jiménez González
Director de Mejoramiento de Vivienda


Edith Gómez Bautista
Directora de Urbanizaciones y Titulación (E)
Secretaria Técnica

Anexos:

- Anexo N° 1 - Informe Técnico.
- Anexo N° 2 - Punto N° 3 Carpeta Zip - Convocatoria Simplificada N° 01 de 2024.
- Anexo N° 3 - Punto N° 1 Carpeta Zip - Convocatoria Simplificada N° 02 de 2024.
- Anexo N° 4 - Punto N° 2 Carpeta Zip - Convocatoria Simplificada N° 03 de 2024.
- Anexo N° 5 - Resolución 542 del 04 de junio de 2024

